

ORDEN de 5 de abril de 1970 por la que don José Antonio Tarragó Pleyan cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Lérida.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969 dictada en desarrollo del Decreto 2589/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales de Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que don José Antonio Tarragó Pleyan cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Lérida, con fecha 1 de marzo próximo pasado, por haber sido trasladado a Albacete al nombrarle Delegado provincial de Información y Turismo de esta capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 6 de abril de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Juan Maluquer de Motes.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 4 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 17), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a don Juan Maluquer de Motes (A01EC460), con los mismo emolumentos que como Catedrático de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la misma Universidad viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 6 de abril de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Murcia a don Juan Santiago Muñoz Domínguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Santiago Muñoz Domínguez (número del Registro de Personal A01EC1168, Nacido el 12 de octubre de 1935) Catedrático de «Electricidad y Magnetismo» (para desempeñar la de «Física general») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 8 de abril de 1970 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo quinto del Reglamento orgánico de la misma, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Presidente del mencionado Patronato al excelentísimo señor don Tomás Pelayo Ros, Gobernador civil de la provincia, en sustitución del excelentísimo señor don Tomás Garicano Gotti que cesa en el mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 8 de abril de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Eduardo Ripoll Perelló Profesor agregado de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966.

Este Ministerio ha resuelto que don Eduardo Ripoll Perelló, Profesor agregado de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, pase a ocupar, como titular, la plaza de Profesor agregado de idéntica denominación, actualmente vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 9 de abril de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Millán Bravo Lozano.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 31 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1970), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid al Profesor agregado de «Filología latina» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid don Millán Bravo Lozano (número del Registro de Personal A01EC1169, Nacido el 25 de octubre de 1930), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 7 de abril de 1970 por la que se nombra Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Departamento en Logroño a don Manuel Naranjo Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo primero del Decreto 1565/1959, de 10 de septiembre, en aplicación de lo establecido en el artículo 14, apartado cuarto, del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con la propuesta formulada por esa Dirección General en resolución del concurso convocado para proveer la vacante existente, he tenido a bien nombrar Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Departamento de Logroño, al Ingeniero Agrónomo don Manuel Naranjo Gutiérrez, de la que deberá hacerse cargo en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.